

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 12.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CON CENSURA ECLESIASTICA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y caucho para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas e incendios, mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pídanse detalles a José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

TRIBUNA LIBRE

LA TRAJIDA DE AGUAS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi querido amigo: No sospechaba yo cuando hace algunos años, empecé a escribir estas ligeras consideraciones acerca del magno proyecto de la traída de aguas, que hubiera, andando el tiempo, quien con el lenguaje del buen sentido apoyado con las presunciones fundadísimas de la ciencia, viniese a dar la razón a un aldeano, ignorante en achaques de ciencia, pero cargado con los desengaños de muchos fracasos de planes y proyectos aun mejor concertados que el asendereado del Sr. Aguinaga.

Y muy oportunamente y a tiempo, según creo, para evitar la gran catástrofe de nuestro municipio, cuyo crédito quedaría enterrado para siempre en las fuentes legendarias de Voltoya, se ha presentado el señor X, con sus notabilísimos artículos, publicados en EL DIARIO, diciendo en substancia a los celosos concejales, que pa'lecen, según el dictamen de uno de los galenos del municipio, una hidromanía fulminante. Caballeros, tengan el peso y no anden tan deprisa; no corran a comprar, pagándolo a muy caro precio, en casa del vecino, lo que tal vez tienen en la suya perdido y olvidado en algún rincón: registren cuidadosamente alumbraos con el candil, que de balde ó poco menos les brindan, y si el codiciado tesoro se encuentra oculto bajo las losas del pavimento, y con picar y remover un poco el piso conseguimos sacarle a flor de tierra y con unos cientos de metros de tubería, traerlo a la ciudad, ¿no les parece a ustedes que habría sobrada razón para exclamar como el sabio griego: Eureka?

Y si esto, mis buenos señores, fuera no solo posible, sino probable; y si a costa de cuatro ó seis mil pesetas se nos diera resuelto en gran parte el árduo y abrumador problema ¿no les parece que sería un género de singular locura la de ir en busca de lo caro y aventurado dejando lo barato y más seguro?

Dejémonos de empeños de amor propio: por estudiar y tantear el suelo el sabio y modesto inventor del aparato ó instrumentó de que habla el ilustrado señor X. ¿qué habríamos perdido? Nada, si las presunciones del sabio no se confirmaban y no se encuentra el codiciado líquido debajo de nuestros pies; mas si el agua responde evocada por la ciencia, y se nos brinda a salir de su prisión subterránea solo con que se le abra un agujero en el muro que de nosotros la separa ¿no tendríamos la honra y el provecho, los beneficios todos del gran proyecto (muy problemáticos en éste) sin detrimento

del bolsillo del particular y sin correr el riesgo de la ruina del municipio?

No puedo creer que el odio de los bloquistas a la ola negra y a sus más genuinos representantes, los curas, llegue al extremo de que se nieguen a recibir el agua, con tanto empeño buscada y que tantos afanes nos cuesta, si es un cura quien se la brinda gratis.

Y aunque los sabios fustigadores del clero, por temor al microbio clerical, se negaran a beber agua venida de tal mano, nuestros ediles no padecerán de esos escrúpulos; con que, manos a la obra.

Pero ¿y nuestras flores, y nuestras bocas de riego, y el polvo de los paseos, y los grifos refrigerantes? ¿Vamos a conformarnos con un refuerzo en las fuentes públicas y nos echaremos a dormir tranquilos junto a los sepulcros de nuestros abuelos sin adelantar un paso en el camino del progreso, sin levantar un palmo del suelo las torpes alas de nuestras reaccionarias afecciones?

Poco a poco, señores: que si topamos con una corriente subterránea diez veces mayor que la prometida por el Sr. Aguinaga, que además se preste a salir de su escondite y se deje encauzar para la ciudad, no será yo quien la diga *vade retro*: que si en vez del remiendo de lo barato porque mi caudal no da de sí para más, encuentro quien generosamente me regale el rico gabán de pieles, no teman que rehuse aceptarlo por la vergüenza de vestirlo, tan abrigado, tan elegante y a tan poca costa: miel sobre hojuelas.

—Todo está bien, Sr. Pero Grullo; pero Ud. discurría contra el proyecto grande diciendo que aun en el caso de que nos diera agua no traería pan, jornal continuo para el obrero, y en nada se remediaría, por tanto, el mal que nos aqueja; ¿y si el agua sale de abajo va a venir envuelta en hogazas de pan y trozos de jamón?

—No sería malo; pero no me parece hogaza despreciable el ahorro de los diez millonajos, ó poco menos, los cuales podrían aplicarse a producir pan en su totalidad, si podíamos permitirnos ese lujo, ó solo en parte, si resultaba ser un despilfarro para nuestra menguada fortuna.

Tal habría sino el informe de Pero Grullo ante la comisión de aguas del Exemo. Ayuntamiento, si a un zafio aldeano le hubiera sido permitido codearse con los ilustres informantes.

Pero Grullo.

Por la copia,
 J. Núñez Dávila.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Señor y amigo: Gracias al buen servicio de correos que tenemos, se me ha extraviado el tercero de los artículos que sobre «El abastecimiento de aguas» ha escrito este su servidor.

Por esta razón el cuarto de los artículos pasó a ser el tercero, y se deja fácilmente comprender que se noten ciertas lagunas, ciertas soluciones de continuidad que es preciso llenar.

La premura del tiempo de que dispongo para hacer algunas excursiones por el campo de la prensa diaria, no me permite sacar copia de lo que arroja de primera intención la pluma.

Por esto, contando con la benevolencia de Ud., voy a ver si puedo buscar un punto de apoyo para ciertas afirmaciones que, como el ánimo de Garibay, parecen fluctuar en el aire.

Anticipándole las gracias, se repite de Ud. servidor y amigo.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

III

Al indicar en el artículo anterior (II) la existencia de una intensa corriente subterránea que desde las cercanías marcha en dirección a la ciudad, nos hemos abstenido de abordar el examen de si ella sola pudiera bastar a satisfacer todas las necesidades domésticas y urbanas.

Aunque estamos muy lejos de inclinarnos por la parte negativa, impudicamente hemos supuesto que no bastaba ella sola, y por eso se ha hecho notar lo reducido del área de experimentación con respecto al perímetro de la ciudad. Sumadas las corrientes parciales, que desde luego garantizan la inducción racional y la topografía del terreno, abrigamos la plena convicción de que se obtendrá el apetecido rendimiento.

Conducida a este punto la discusión, será posible que nos salgan al encuentro los partidarios de los proyectos grandiosos, aun cuando por la exorbitancia de las cifras que exige su realización, resulten completamente aéreos y utópicos, y nos echen en cara lo mezquino del proyecto, que dejamos esbozado, por estar en él preteridas las necesidades agrícolas e industriales.

A los que de este modo tratarán de cerrarnos el paso, podríamos responderles, haciéndoles observar que lo primero es lo primero; que si no podemos hacer todo lo que se quiere, debemos hacer aquello que permita nuestros recursos y lo primero en la cuestión que nos ocupa es proveer de aguas suficientes para los usos domésticos y urbanos.

Nos parece soberanamente ridículo, permítasenos la expresión, pretender que el gobierno ó el municipio nos lo den todo hecho, y nosotros en cambio pasarnos tan guapamente la vida metidos en nuestras casas, disfrutando de nuestras rentas y esperando a que los ajenos esfuerzos multipliquen el valor de nuestras fincas y las pocas industrias, que tenemos, reciban el debido incremento. Nos abstenemos de calificar como se merece esta conducta y solo recordaremos el vulgar adagio, de que para pescar truchas, es preciso mojarse las bragas.

No es de la incumbencia del municipio, en cuanto organismo político, sino del municipio en cuanto colectividad ó organismo social, el atender a las necesidades agrícolas e industriales.

Desde el momento de quedar satisfechas las necesidades urbanas, el municipio como parte integrante del Estado ha llenado su misión y todo lo que no sea promover los demás intereses sociales, por medios indirectos, excitando las iniciativas y energías privadas, con el ejemplo de una solícita administración y prestándoles el necesario apoyo en el caso de que ellas sean deficientes, es extralimitarse de sus funciones, invadir terrenos vedados, sentar antecedentes y adoptar orientaciones peligrosas, cuyas consecuencias, andando el tiempo, habrán de ser muy amargas para la libertad de la acción social y para el oportuno desenvolvimiento de las energías individuales.

A ninguno de los que hayan manejado un manual cualquiera de derecho político-filosófico se le puede ocultar el fundamento de las anteriores reflexiones. No nos dejemos fas-

cinar por el momento a é inmediata utilidad que pudiera resultarnos de la intervención del Estado en ciertas funciones sociales, con menoscabo de la libertad y de los derechos de los ciudadanos. Pudiéramos ceder esa libertad y los derechos a ella anejos, si la realización de esos grandiosos proyectos no hubiera de descansar con su abrumadora mole sobre nuestros débiles hombros y no incluyera además la manifiesta injusticia de hacer copartícipes en el sostenimiento de la pesada carga a los que de ningún modo, por lo menos directo, lo fueran en la distribución de utilidades.

Por lo que a nosotros toca no quisiéramos que en las futuras generaciones se nos acusara de haber directa é indirectamente contribuido a que el municipio, organismo político, se incautara de las fuentes de riqueza, haciendo casi imposible la subsistencia a nuestros descendientes. Ya que la desidia y los hábitos de holganza constituyen la idiosincrasia de los presentes tiempos, respetémoslos a nosotros mismos y procuremos que los derechos sociales pasen íntegros a la posteridad; ya que somos pobres seamos pandonorosos.

Insinuase en el proyecto del señor Aguinaga la idea de que el Municipio tome a su cargo el proveer de fluido eléctrico, con objeto de aprovechar en beneficio propio gran parte de las aguas sobrantes del consumo público. Esto como es claro, tiene que despertar grandes entusiasmos entre los tenedores de acciones de la «Electricista Abulense», porque se les prepara un bonito negocio.

Dados estos antecedentes, no vemos por qué no se amplian algo más las bases de ese grandioso proyecto y se hace extensivo también a la industria agrícola, pues la perspectiva del lucro no es menos halagüeña para los propietarios de las fincas rurales que se presten al riego.

De este modo el Municipio podría convertir en propia sustancia todas las ventajas de la traída de aguas, y habría convertido en un gran industrial, en un gigante propietario que explotara a sus servidores y súbditos a la manera que los antiguos señores explotaban a sus esclavos.

Si en estas circunstancias Dios, por una especie de milagro, tanto más admirable cuanto más raro entre nosotros, nos deparara autoridades celosas del bien común y que supieran aprovecharse de su privilegiada condición jurídica para promover el desarrollo de esos intereses, creados con ocasión de nuestro grandioso proyecto de la traída de aguas, ¿qué ciudadano, sabiendo el terreno que pisa, se atreverá a acometer ninguna empresa en que directa ó indirectamente se atraviesen de por medio los intereses del Municipio?

Convengamos, pues, en que casi sería preferible quedarnos sin aguas a permitir que, con ocasión de traerlas, se convierta el Municipio en propietario é industrial, invadiendo las funciones sociales é incapacitando el conveniente desarrollo de las energías privadas.

¡La traída de aguas para dar vida a la agricultura y a la industria! Excelente empresa que debieran acometer cuanto antes esos capitales que se están muriendo en la inacción ó que perciben un mezquino interés en sociedades bien aseguradas.

No se ve entre nosotros (triste es confesarlo, pero la sinceridad nos obliga a ello) un hombre bastante

generoso y emprendedor que se atreva a aventurar una peseta para promover los intereses comunales. Todos caemos en el feo pecado de censurar ácremente al Gobierno por si hace ó deja de hacer, y en cambio nosotros estamos consumiendo en la inacción más absoluta.

Agrúpense esos capitales y constituyan sindicatos para promover la agricultura y la industria. Si hacen falta aguas, búsquense; si no las hay en casa, tráiganse enhorabuena de afuera, pero antes de dar este paso, que puede ser fatal, agótese los medios que la ciencia pone a nuestro alcance para asegurarse del mejor éxito de la empresa.

En vez de perder inútilmente el tiempo estudiando la viabilidad de un proyecto a todas luces irrealizable y utópico, hágase venir de Madrid, en cuyo seminario ejerce el profesorado á D. Francisco García Muñoz, inventor de los ya mencionados «hidroscopios terrestres».

No haya miedo a costosas dietas, pues el desinteresado D. Francisco, a pesar de ser pobre, tan pobre que carece de los mezquinos recursos que exige lo que pudiéramos llamar la última perfección de sus aparatos, está dispuesto a hacer todos los estudios que se le encomienden sin más rétribución que los gastos de viaje y estancia.

Practicados esos estudios por persona tan competente, se convencerán todos de la razón que nos asiste para afirmar que el problema que tan agitada trae la opinión pública puede ser solventado de una manera satisfactoria, sin acudir a dispendiosos proyectos, incompatibles con nuestro mísero estado económico.

X.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

Plaza de Santo Tomé, número 2

Gratis para los pobres de diez a dos todos los días.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Dos períodos de diversa orientación bursátil comprenden la semana que vamos a reseñar en esta revista. Durante los tres primeros días, la Bolsa madrileña ha parecido menos agitada que en las semanas anteriores, limitándose a consolidar las posiciones adquiridas desde que la Deuda reguladora llegó al entero de 87.

Las noticias comunicadas por telégrafo a París referentes a determinados proyectos del ministro de Hacienda para el arreglo de la Deuda Exterior, produjeron en la Bolsa su natural efecto, originando un movimiento de alza muy acentuado en los valores españoles.

El mercado catalán conservaba su firmeza, a pesar de algunas fluctuaciones de escasa importancia, pero la baja de los ferrocarriles acusada en París al terminar la sesión del martes impresionó desagradablemente a los bolsistas de Barcelona, y de rechazo también vino a influir en la actitud de los especuladores madrileños.

Posteriormente, en los días sucesivos, el contado fué tomando mayores alientos y la especulación llevada a remolque ha tenido que ceder al empuje irresistible del numerario, que constantemente afluye para elevar los cambios de la deuda pública.

La cuestión austro-servia hállase en un periodo de tranquilidad que permite esperar el pacífico y definitivo arreglo de los asuntos balkánicos. Por otra parte, las lluvias y nevadas calman la inquietud de los labradores españoles, que se mostraban justamente alarmados por la continuada sequía de los meses de invierno. Por esto el aspecto de la Bolsa parece inmejorable, y aun es posible que conozcamos mayores alzas que las registradas hasta ahora.

El Interior á fin de mes se cotiza á 87'22 el lunes, y cierra el sábado á 97'82, con abundante oferta de dinero.

El Contado después de breve lucha, afirma el entero 87 y reacciona rápidamente, avanzando hasta alcanzar la cotización de 87'80, que representa ganancia de 75 céntimos en el curso de los seis días de la semana. Los títulos pequeños se aproximan al entero 89.

El Amortizable viejo se ha mantenido sin variación por efecto de los rumores circulados acerca de futuras inversiones. Pero por fin, en los últimos días participa del movimiento de avance general y gana 20 céntimos cerrando á 102'35; el nuevo sigue cotizándose á 95.

El Banco de España ha ofrecido mayor animación que la acostumbra en estos tiempos. Con mucha firmeza se negociaron las acciones á 447 tipo del cierre.

Los Tabacos se presentan bastante firmes no obstante las amenazas que pueden afectar á la compañía arrendataria. Después de cotizarse á 393 descendiendo á 392, y cierran á este cambio según la última cotización oficial.

El Banco de Castilla gana un punto y se cotiza á 118.

El Español de Crédito también adelanta, con el beneficio de la fracción, negociándose á 129'50.

El del Río de la Plata aparece algo fatigado y se limita á sostener el cambio de 452 pesetas por acción.

El Hispano-americano se cotiza entre 145 y 147'50 último cambio.

Los valores bilbaínos apenas tienen movimiento. Quedan los Explosivos á 328 y los Altos Hornos á 292 con descenso de medio punto.

Las Azucareras aparecen desanimadas y recelosas en espectación de lo que pueda ocurrir con motivo de la Junta general de accionistas que se celebrará el miércoles 17 del corriente.

Cierran las preferentes á 106'50 al contado y á 106'75 á fin de mes. Las ordinarias se sostienen á 40'50 y las obligaciones á 104'60.

Los Francos han reaccionado en sentido de alza influidos por las dudas y los comentarios que sugieren algunos planes poco definidos del ministro de Hacienda. Han oscilado entre 11'45 y 11'60, para cerrar á 11'55. Las Libras á 28'16.

En París el Exterior español se ha sostenido al cambio de 98'30 alcanzando una mejora de medio punto con respecto al cierre de la semana precedente.

Dominan las buenas impresiones por consecuencia de la tranquilidad restablecida en la política internacional.

José M^a de Arévalo.

Junta provincial de Instrucción pública

En la que se celebró ayer 15, tratóse de los asuntos siguientes:

—El Rectorado del Distrito remite los nombramientos de maestros y maestras, hechos por virtud del concurso de Septiembre último, así como la lista para su publicación en el *Boletín oficial*. Deniega lo solicitado por el maestro de Los Cuartos y nombra interino para la escuela de La Horcajada á D. Marcos Martín.

—La Subsecretaría dice se pregunte al Municipio del Barraco si dispone de fondos para comenzar la obra escolar que con el auxilio del Estado pretendía construir.—La mis-

ma, recuerda el cumplimiento de las disposiciones relativas á la fiesta escolar.

—La Central de Derechos pasivos, aprueba la cuenta del 4.º trimestre del año último, y pide la remisión de nóminas de Febrero último.

—Los Alcaldes de Navatgordo y Arenas, participan haberse reanudado las clases en las respectivas escuelas.

—El de Valdemolinos y la Maestra de Navahermosa comunican estar ésta última al frente de su escuela.

—Comunicación del Sr. Director de este Instituto provincial, dando cuenta del cese de un auxiliar de la Escuela graduada.

—El Alcalde de Sotillo, remite instancia y certificación de la maestra en solicitud de prórroga de licencia.

—Varios nombramientos de plazas vacantes, que corresponde hacer á esta Junta.

Y, otros varios asuntos.

Causa sensacional

El tribunal del sentido común ha declarado no haber lugar á que se acumule mayor número de pruebas en el ruidoso pleito que en nombre de la religión y de la pública moralidad tan dignamente ha venido sosteniendo el letrado señor Chico, contra una entidad liberalista y mercantil, representada por los señores Pelines, Pellizo y Solórzano. ¡Vaya unos tres piés para un banco!

Nos abstengamos de procurar el fallo del supremo é inapelable tribunal, pero pedimos á Dios, con todas las veras de nuestra alma, que nos depare mejores abogados para el día en que, no lo permita su misericordia, nuestra honradez sea puesta en tela de juicio.

Por perdida se debía dar la causa de la entidad á que nos referimos, porque no en vano se atropellan y concu con los sentimientos que más enaltecen al corazón humano; pero letrados, algo más diestros, hubieran podido sacar partido de las circunstancias, ya que no para obtener la absolución completa, porque ésto es imposible so pena de desconocer los más sagrados derechos de la justicia, por lo menos para evitar que el peso de la ley se venga encima con fuerza tan abrumadora.

Nadie pretenda ver en nosotros malignas complacencias, ni en modo alguno entra en nuestros cálculos el inclinar la balanza de la justicia del lado que nos inspira el dictamen de nuestra conciencia. Aunque *nihil humanum à me alienum puto*, sin embargo, si la convivencia social no ha de ser un mito, es preciso que la ley doblegue con sus penas las protervas cervices y el látigo cruce las espaldas de los que han perdido el rubor de la frente.

De todas veras deseamos que el fallo del tribunal sea tan benigno como lo permita la justicia. Esperemos

Gil Blas.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Hoy se ha constituido el Tribunal para ver una causa por falsificación de documento privado y la cual señalábamos en nuestro número de ayer.

Se da el caso en esta causa, de que los de los procesados uno el que manuscrió el documento y otro aquel á que la falsificación aprovechaba ha fallecido quedando solo en el banquillo los tres que firmaron como testigos el documento, por cuyo motivo el juicio pierde mucho de su interés.

Leídos los escritos de las partes, el Fiscal señor García López, en vista de lo avanzado de la hora pidió la suspensión del juicio hasta esta tarde á la hora que la Sala acordará á cuya petición accedió ésta, señalando la de las cuatro de la tarde para continuarle.

Licdo. Calandria.

Diario Astronómico y Meteorológico

Día 13 de Marzo

A las 9.	A las 15.
Barómetro=658'7	Barómetro=659'0
Temperatura=10	Temperatura=6'0
Cielo=Cubierto.	Cielo=Nuboso.
Viento=O.	Viento=NO.
Temperatura máxima á la sombra=8'0	
Idem mínima=-2'0	
Irradiación solar=26'0	
Idem nocturna=-4'0	
Temperatura en el vacío y á 2 metros del suelo.=39'0.	
Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas.=410 kilómetros.	
Evaporación en las id. id.=3'0 m. m.	
Agua recogida en el pluviómetro.=.	

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Defunciones. Antonio Amador Jacinto Hernández y Tiburcio González Garrido. No hubo matrimonios ni nacimientos. Matadero público.—Día 15. Se sacrificaron 27 lanares, 7 cerdos, una ternera y un toro. Recaudado por consumos 165'47 pts.

NOTICIAS

Hallándose ayer tarde desollando una mula en las afueras de esta ciudad, el vecino de la misma Juan Jiménez, se sintió enfermo repentinamente.

Conducido á su domicilio Covachuelas 11, en grave estado, fué auxiliado por el facultativo Sr. Velázquez Lobo, el cual dictaminó que padecía una congestión cerebral.

El desgraciado Juan, ha fallecido esta noche.

Por el Gobierno civil de esta provincia, hoy se han remitido cuatro tubos de linfa vacuna á la Alcaldía de Villatoro, y dos á la de Muñotello.

Terminadas las oposiciones á las cátedras de Caligrafía en los Institutos de Avila, Teruel y otros, ha sido propuesto para ocupar la vacante que existe en el de esta capital, el señor D. Cándido Luermo.

Por concurso de traslado anunciado últimamente, el Rectorado de Salamanca ha nombrado Maestros en propiedad, de Naval Moral y Villanueva del Campillo, á D. Narciso Rodríguez Hernández, y á D. Ruperto Angel Blázquez, respectivamente.

Correos

Academia preparatoria para las próximas oposiciones. Las clases darán comienzo el día 15 del actual.

Para detalles dirigirse á la calle de San Millán, 2, segundo.

El día 12 del actual se incendió un pajar en Navarredondilla, de la propiedad del vecino Benito López García, habiendo quedado destruido por completo. Las pérdidas materiales se calculan en 750 pesetas. Se han practicado las oportunas gestiones para averiguar si el siniestro ha sido intencionado ó casual, las cuales no han dado hasta ahora resultado alguno.

Durante la ausencia del Sr. Quiroga, ha quedado encargado del Gobierno civil, nuestro muy querido amigo el Secretario de dicho Centro señor Mhartín Guix.

La Alcaldía de Santa María del Berrocal, cita, llama y emplaza al mozo Mariano Rodríguez Hernández, del reemplazo del año actual.

ALMONEDA, de muebles, por cesar en el negocio, en el parador de San Antonio, desde el día 17 del corriente.

Anoche salieron para Madrid, la señora condesa viuda de Crecente, la condesa de Torrecilla de Cameros, el marqués de Benavites y D. Agustín de Vega.

Ha sido trasladado mediante ascenso á esta provincia, el Vigilante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, D. Longinos Hernández, que prestaba sus servicios en la de Segovia.

Ha sido ascendido á Vigilante de primera clase, el que lo era de tercera D. Rufino Piñeiro, que presta sus servicios en esta provincia.

Por infracción de la ley del Descanso Dominical, han sido denunciados ante los Alcaldes de Crespos y Chaherrero, los sujetos Juan Hernández, Bibiana Jiménez, Francisco Fernández, Plácido Jiménez, y Francisco Encinar.

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y Droguerías.

La Gaceta de ayer publica seis decretos del ministerio de Gracia y Justicia, concediendo indultos y conmutaciones de penas; otros del de Gobernación, sobre ascensos de jefes de Correos, un cuadro estadístico de las oposiciones á cátedras, auxiliares y Escuelas, verificadas en 1908, y las listas de los individuos que han actuado como jueces de Tribunales, y de los que han sido nombrados durante dicho año.

Las noticias que se reciben de los diversos países productores, acusan buenas perspectivas de las cosechas; buenas relativamente, pues en el centro de Europa el frío ha originado algún daño, y en varias regiones de los Estados Unidos han causado los hielos pérdidas considerables.

En cambio, en California, las perspectivas son excelentes y en la India lo son también, pues estos días caen abundantes lluvias que aseguran casi completamente buena cosecha.

En Enero último se han exportado por el puerto de Alicante con destino al extranjero, los siguientes litros de vino:

Para Francia, 504.720; Inglaterra, 150.503; Alemania, 83.816; Bélgica, 54.290; Holanda, 48.811; Marruecos, 27.838; Argelia, 10.567, y República Argentina, 6.000.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva.

En el *Boletín Oficial* de hoy, se inserta una R. O. de Gobernación, convocando á nuevo concurso para la provisión de las plazas de Ordenanzas vacantes en dicho ministerio, y en los Gobiernos civiles de provincias.

A 42 millones asciende el crédito que se solicita de las Cortes para implantar las anunciadas reformas en Correos y Telégrafos.

De éstos, 25 serán destinados á Telégrafos y 17 á Correos.

El pago de los mismos se hará en cuatro anualidades.

Háblase de pequeñas diferencias surgidas entre marineros franceses y españoles que se hallan en Tánger.

Débase á haber enarbolado los franceses insignias de preferencia, habiendo en la bahía un comandante español más antiguo.

Es probable que este buque español también enarbolará la insignia.

Nos permitimos avisar á nuestros lectores, que se han reconocido billetes falsos de la serie de 1.000 pesetas emisión de 30 de Junio de 1906, diferentes de la falsificación anunciada en 10 de Diciembre de 1907.

Sus principales diferencias, respecto de los billetes legítimos de la misma serie, consisten en la indecisión del dibujo de las figuras, oscuridad del conjunto, palidez de las tintas del fondo polífero en el anverso y tono violado del reverso.

Medido horizontalmente, el grabado es en el billete falso sensiblemente mayor en el anverso y aún más en el reverso, excediendo la dimensión de éste unos tres milímetros á la del billete legítimo.

La opacidad del papel es muy visible y es al tacto menos áspero, por haber sido abrigada la superficie del falso mediante presión y empleo de una sustancia untuosa.

Véase anuncio 4.ª plana *Muy importante. Chocolates Santa Teresa.*

Por empezar á hacer uso de una licencia de ocho días el digno Alcalde señor La Puente, esta mañana se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer Teniente de nuestro Ayuntamiento, D. Guillermo Hernández de la Magdalena.

Los reputados médicos que forman el personal facultativo del Consultorio Médico Quirúrgico situado en la plazuela de Santo Tomás, número 2, han acordado establecer diariamente y á las mismas horas que la consulta particular, otra gratuita para los enfermos pobres.

Aplaudimos tan hermosa determinación en favor de la clase menesterosa.

Ha sido nombrado Profesor de la Academia de Infantería, el bizarro y pundonoroso Comandante de dicha arma, Sr. Tapia, que hasta hace poco prestó sus servicios en la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta provincia.

Dientes cariados Los evita y cura siempre el *Licor del Polo*, fortificando las encías y perfumando la boca.

Por hurtar unas correas en el comercio de D. Fructuoso Velayas, establecido en el Puente, han sido conducidos esta tarde á la prevención dos golfillos apodados el Mota y el Montaña.

Ha sido destinado á la Academia de Administración militar, el oficial primero de dicho cuerpo Sr. Neira.

Nuestro estimado amigo el pundonoroso oficial de la Guardia civil don Alfonso Capilla ha salido hoy, en uso de licencia para Jaén y Granada, donde se propone pasar algunos días al lado de su familia.

El tan debatido proyecto de aguas no supone nada ante el que, respecto á venta de tejidos, intenta llevar á cabo desde primero de mes una conocida casa de comercio de ésta.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 16.

LAS CORTES. SESIONES DE AYER

En el Senado

El duque de Mandas abre la sesión á las tres y cuarto, asistiendo el ministro de Fomento.

El señor Navarrotreverter explana la anunciada interpelación sobre la dimisión del señor Sánchez de Toca, contestándole éste y el ministro de Fomento

Se suspende el debate á las siete, terminando la sesión.

En el Congreso

Empieza la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Dato y hallándose en el banco azul los ministros de Gobernación, Hacienda, Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Los señores Pérez del Toro, Benítez de Lugo, y Pedregal, formulan ruegos y preguntas, continuando luego la discusión sobre el precio del trigo, y después las Plantillas de la Armada y Huelgas y coligaciones.

Termina la sesión á las siete y cuarto.

De política.—Comentarios

Anoche, solo se hablaba en los círculos políticos, del debate del Sena-

KAISER PARA SAN JOSÉ KAISER

Gran exposición de objetos de fantasía

Para las Josefinas.—Medallas del Santo en oro y plata de ley, orladas de diamantes y rubíes, últimos modelos y formas. Pulseras, pendientes, sortijas, imperdibles, aderezos y collares; todo última novedad.—Figuritas de porcelana y biscuit.—Pulseras y sortijas reloj y otra infinidad de objetos artísticos, imposible enumerar.

Para los Pepes.—En oro y plata, botonaduras, alfileres de corbata, petacas y fosforeras. Pipas de ambar y espuma de mar. Preciosos tarjeteros y petacas de riquísima piel. Relojes para coches y automóviles. Despertadores de viaje. Repeticiones de oro y plata. Cadenas de todos precios.

Gran exposición de objetos de fantasía

KAISER PARA SAN JOSE KAISER

do sobre el relevo del Sr. Sánchez de Toca, haciéndose grandes comentarios de lo dicho por este señor en la alta Cámara.

Desde Barcelona—Varias noticias

El Gobernador ha recibido la visita del Comité organizador de la Exposición general catalana en Villanueva y Geltrú, para interesarle en la realización de la misma.

—Ha sido puesto en capilla, en el castillo de San Fernando, el carabiniero Manuel Ramírez Cano, que está sentenciado á dos penas de muerte.

Se gestiona su indulto.

El Alcalde accidental, ha ordenado se remitan tubos de linfa vacuna á la Comandancia de la Guardia civil, para la vacunación y revacunación de los guardias y de sus familias.

Circula el rumor, de que en el mes próximo, la Infanta Isabel pasará tres ó cuatro semanas en esta capital, hospedándose en casa del marqués de Comillas.

También se asegura, que en el mes de Mayo, vendrá S. M. el Rey.

El viaje de los Reyes

Se reciben noticias de Moratalla y Sevilla, diciendo que, tanto los Reyes como sus hijos, continúan sin novedad.

DEL EXTRANJERO

Nuevas representaciones

Berlín 15.

Según despachos que acaban de recibirse, Muley Hafid, establecerá en breve, representaciones diplomáticas en París y Madrid.

Nombramiento

Viena 15.

En breve será nombrado comandante en jefe del Ejército austro húngaro, el archiduque heredero Francisco Fernando.

Un convenio

Londres 15.

En Johannesburg (Africa del Sur), se ha firmado un convenio, mediante el cual los ingleses incorporarán el ferrocarril y el puerto de Lorenzo Marquez á la Unión Sud africana de ferrocarriles.

Conferencia telegráfica

Madrid 16 (16:00).

El Gobierno y Sánchez Toca

Considérase muy probable la suspensión de la sesión del Congreso esta tarde por falta de número, pues la mayoría de los Diputados piensan asistir al Senado para presenciar la discusión que continuará en dicha

Cámara sobre la actitud del Sr. Sánchez Toca frente al ministro de Fomento y que es hoy el tema de todas las conversaciones.

Un fusilamiento

Comunican de Barcelona que esta mañana ha sido fusilado en Figueras el carabiniero Manuel Ramírez Cano, sentenciado en Consejo de Guerra á dos penas de muerte.

Desde Córdoba

Telegrafían de Córdoba que, en vista de haber mejorado el tiempo, esta tarde se reanuda la partida de polo, disputándose la copa del marqués de Viana.

Sin noticias.—Las reformas de Correos y Telégrafos

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy á los periodistas, manifestándoles, que no tenía noticias que comunicarle, pues reina gran tranquilidad en las provincias.

Después, añadió, que cuando se apruebe el proyecto de ley de huelgas y coligaciones, se discutirá el suyo sobre grandes reformas en Correos y Telégrafos, creyendo el Sr. La Cierva que será aprobado fácilmente.

Desde Barcelona.—Varias noticias

Ha fallecido el canónigo Magistral de esta S. I. Catedral D. José Valles. Su muerte ha causado gran sentimiento.

—En la Rambla, un tranvía eléctrico, ha atropellado á un hombre, matándole.

—El jefe de la estación de la línea de Igualada, se ha fugado, llevándose algunos fondos de la Compañía.

—Los concejales nacionalistas han obsequiado anoche con un banquete, al jefe de los solidarios, Sr. Cambó. No hubo brindis.

Presse Nouvelle.

SECCION MENSUAL

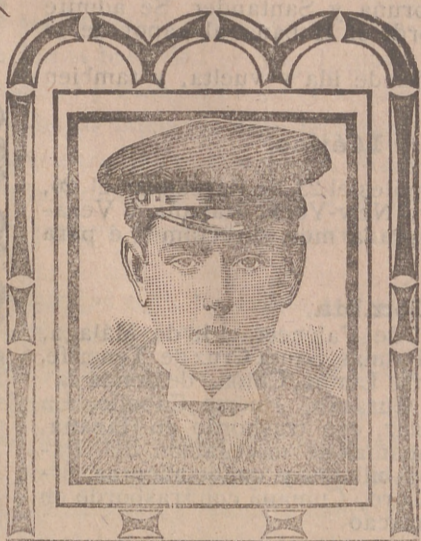
Avila.—16 Marzo de 1909.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detal en los almacenes del Puente son:

- Trigo nuevo, de 53 á 54 reales fanega.
- Centeno, de 35 á 36.
- Cebada, de 29 á 30
- Algarrobas, de 37 á 38
- Harina E. á 18 1/2 rs. arroba
- Harina de 1.ª S. á 18 id., id.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Idem 2.ª á 16 id., id.
- Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega.
- Idem de 1.ª á 20 id. id.
- Comidilla á 15 id.
- Salvado á 10 id.
- Triguillo á 16 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

- Cantalapiedra.—14.
- Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose á 52 las 94 libras.
- Centeno 250 de 37 1/2 á 38 las 92 id.
- Cebada 140 id. de 29 á 30 id.
- Algarrobas, 60 id. de 34 1/2 á 35 id
- Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
- Idem de 2.ª 18 id.
- Idem de 3.ª 17 id.
- Compras encalmadas
- Tiempo despejado y frío.
- Aspecto de los campos superior.



Barcelona, 11 Abril 1908. CALLE CONDE ASALTO NO. 42.

"Perdí el apetito y me hallaba tan débil que ni podía estudiar ni jugar y finalmente me vi obligado á abandonar toda clase de ocupación. Era necesario acudir á algún tónico energético para combatir la anemia que se había arraigado en mi persona y darne las fuerzas necesarias para fortalecer mi constitución debilitada. Comencé á tomar la

Emulsión SCOTT

y tras breve periodo mi transformación fué completa, ya que me hallo hoy en condiciones para emprender cualquier trabajo; soy feliz, pues estoy bueno." José Portell.

La Emulsión SCOTT es la única emulsión con poder para curar los casos agudos de anemia, tal la del Sr. Portell y ello es debido en primer lugar á que los ingredientes que la componen son escogidos siempre entre los más puros y refinados y luego porque con la elaboración por el procedimiento SCOTT único en su clase se asegura la fácil digestibilidad. La Emulsión que ha curado repetidas veces

anémias

dónde fracasaron todas las otras emulsiones se puede reconocer siempre fijándose en el "hombre con el pescado" que va en cada paquete.

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARTÍN, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 70 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT.

Grandes rebajas

Cubiertos de plata desde 10 pesetas
Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Medallas de plata de la Santa desde 25 céntimos.
Especialidad en composturas de relojería de todas clases.
Se hacen y reforman toda clase de composturas y alhajas.
Compro y pago bien oro, plata platino y monedas.
33 Reyes Católicos 33, Comercio 33.
Frente al convento de las Nieves.
Platería, relojería de los Madrileños.

ANTONIO CORDERO

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 17.—Miércoles, Ayuno.

San Patricio O. y C. Escocés de muy buena familia emparentada con varios Santos, fué cogido por unos saltadores irlandeses y llevado con una hermana suya á Irlanda como cautivo cuando tenía unos 16 años. Decidido á servir á Dios pudo evadirse de la custodia de sus enemigos pasó á Francia y se hizo monje. Creciendo en virtud fué destinado como ejemplar siervo de Dios á Irlanda otra vez, donde evangelizó y le elevaron al Episcopado siendo extraordinario su celo, y muchísimos los servicios que prestó como Obispo, brillando extraordinariamente por sus caridad sin límites. Creó un clero ejemplar vivía en los rigores de la más áspera penitencia y murió santamente á los 84 años el 460 ó 461, siendo muy pronto incluido en el catálogo de los Santos.

Son además Santos José de Arimatea, Pablo Mr. y otros muchos en Alejandría.

CULTOS

En la S. I. C la misa mayor después de Tercia y terminada Nona la de la Feria también cantada. Luego vísperas y por la tarde completas y el coro.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete; luego la misa y á las cinco la Reserva

En la capilla de las Nieves sigue el mes de San José hoy viacrucis.

En San Pedro sigue el Septenario á San José, predicará el Sr. D. Jesús García.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta el primer día del triduo á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro.

El oficio divino y misa son de San Patricio, con conmemoración de la Feria, rito doble y color blanco.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

Grandes cultivos de VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos barbados y estacas*, adaptables en todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880
sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1906

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas *diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento*, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTÍN, Constitución, 17, y otras principales.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos. Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem. Sinestros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem. Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las cuales que son la 25ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividendo superior al capital desembolsado. Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

LA HORMIGA DE ORO

Y otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años debe tomarse el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1.4.8.11-13-16-9-212-25

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben tomarlo para que sus pechos se mantengan robustos. Los niños en los primeros años debe tomarse el VINO DE PEPTONA.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

MUY IMPORTANTE

Chocolates Santa Teresa

TELÉFONO 117.—A. CRUCES.—AVILA

Correspondiendo á la gran aceptación que viene otorgándose á los exquisitos y puros chocolates SANTA TERESA, y en obsequio á sus favorecedores, se expenden directamente al público con el 17 por 100 de descuento en el MOLINO de su elaboración instalado en los BANOS SANTIUSTE, y en el depósito central establecido en la LIBRERIA VIUDA DE SANTIUSTE, ZENDRERA 13.

Se sirven los pedidos á domicilio; y para fuera de la capital en cajas de 25, 50 y 100 paquetes.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEN-RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

Gran taller de escultura y pintura religiosa

MURBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO

José Quixal

BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

PRECIOS ECONOMICOS

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamamos, noticias, esquelas, aniversarios. Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS